

Junio – 2006

**LOS SINDICATOS AHONDAN EN LA DISCRIMINACIÓN.
SE RETRASA LA EDAD DE LA PREJUBILACIÓN Y SE
ABARATA EL DESPIDO.**

Los mismos sindicatos, UGT y CC.OO., que anuncian a bombo y platillo un acuerdo con el Ministerio que prorroga hasta el año 2011 la posibilidad de la jubilación total de los compañeros de la E. Pública a los 60 años, firman ahora con el Gobierno y la patronal un acuerdo de modificación de la Ley de la Seguridad Social que supone entre otros retrocesos, el retraso a 61 años de la edad para acogerse a la prejubilación en la E. Concertada.

Este despropósito se suma a la reciente reforma laboral que han consensuado con los mismos interlocutores para abaratar el despido, 33 días por año en vez de 45, en una situación de crecimiento económico que debería propiciar, por el contrario, terminar con la precariedad laboral que no tiene ningún sentido en nuestro sector, donde los puestos de trabajo son estables.

Una nueva situación de pérdida de derechos, como ya ocurrió con la escolarización de los hijos de los trabajadores en los colegios donde trabajan sus padres y con el trueque del premio de jubilación por una paga de antigüedad que aún no hemos cobrado.

Debemos retener estas actuaciones para que nos den explicaciones cuando vengan a nuestros centros a pedirnos el voto. Debemos parar esta forma de actuar. Debemos exigir que se nos consulte antes de firmar cualquier acuerdo.

Te adjuntamos el borrador de la parte de la reforma de la seguridad social relativa a la jubilación y prejubilación. Si quieres más información ponte en contacto con nosotros y organiza una reunión en tu centro.

Mientras tanto, prepara la CONCENTRACIÓN del día 27 en la Consejería. Allí nos vemos.